

# LAS MARCAS DE LA MINERÍA EN DOS LOCALIDADES DEL OESTE CATAMARQUEÑO, ARGENTINA<sup>1</sup>

*Mining marks in two towns of west Catamarca, Argentina*

Mariana Schweitzer<sup>2</sup>

Silvina Carrizo<sup>3</sup>

Santiago Petrocelli<sup>4</sup>

Marisa Scardino<sup>5</sup>

Pablo Schweitzer<sup>6</sup>

## RESUMEN

A finales del siglo XX, se promovió atraer fuertemente capital trasnacional a distintos sectores de la economía argentina, a través de políticas, legislación e incentivos ventajosos. Así se cobró impulso la minería a cielo abierto en Catamarca. Su explotación se realiza fuera de sectores urbanos, pero los efectos que genera su proceso productivo se difunden ampliamente en la salud y el ambiente, en las relaciones sociales, en las estructuras de gobierno local y provincial. El trabajo que se presenta analiza las transformaciones en Belén y Hualfín, dos localidades cercanas a Bajo La Alumbra, como espacios receptores de grandes inversiones que se presentan bajo discursos de desarrollo. Se analiza la relación de la minería con las actividades productivas y las demandas de las poblaciones locales; las transformaciones económicas,

---

<sup>1</sup> Nuestros agradecimientos especiales a David Kullock, Cecilia Larrain y Daniel Álvarez, integrantes del Proyecto de Investigación y colaboradores en el presente trabajo.

<sup>2</sup> Magíster en Planificación Urbana y Regional PROPUR, FADU-UBA (Argentina), Profesora Adjunta FADU-UBA, Investigadora CONICET-CIHaM-UBA. [marianaschweitzer@gmail.com](mailto:marianaschweitzer@gmail.com)

<sup>3</sup> Doctora en Géographie, Aménagement et Urbanisme (Université Paris III-Sorbonne Nouvelle). Profesora Adjunta UNNOBA, Investigadora CONICET-CESAL. [silcarrizo@yahoo.com](mailto:silcarrizo@yahoo.com)

<sup>4</sup> Arquitecto FADU-UBA (Argentina). Becario CONICET-CIHaM-UBA, [santiagopetrocelli@gmail.com](mailto:santiagopetrocelli@gmail.com)

<sup>5</sup> Socióloga FCS-UBA, (Argentina). Investigadora CIHaM-UBA. [marisascardino@gmail.com](mailto:marisascardino@gmail.com)

<sup>6</sup> Sociólogo FCS-UBA, (Argentina). Investigador CIHaM-UBA. [pablosarg@gmail.com](mailto:pablosarg@gmail.com)

productivas, políticas, ambientales, sociales y habitacionales en esas localidades y la región a partir de la irrupción de la minera.

**PALABRAS CLAVE:** Minería. Territorios. Dinámicas urbanas y territoriales.

## **ABSTRACT**

In the late twentieth century, it was strongly promoted the attraction of transnational capital to different sectors of Argentina's economy, through policies, legislation and advantageous incentives. In this context, open sky mining gained momentum in Catamarca. Its exploitation is done outside of urban areas, but the effects generated by the production process are widely disseminated on health and the environment, social relations as well as in the structures of local and provincial government. This work pretended to analyze the transformations in Belén and Hualfín, two places near Bajo La Alumbreira, as receiving territories of large investments that were arising under development discourses. This paper also analyzes economic, productive, political, environmental, social and housing transformations in these localities and the region from the emergence of mining.

**KEYWORDS:** Mining. Territories. Urban and territorial dynamics.

Data de submissão: 22/09/2016

Data de aceite: 01/02/2017

## **1 INTRODUCCIÓN**

Las actividades productivas dejan marcas o huellas en los territorios en la medida en que mantienen una estrecha relación con los asentamientos de población y sus condiciones de vida, con las infraestructuras de transporte y de servicios, y en tanto se presentan como instrumentos para mejorar la competitividad de los productos y de las regiones. Actividades como la minería, la extracción de hidrocarburos o las grandes inversiones vinculadas a las actividades productivas en general, traen aparejadas impactos que ponen en tensión gran parte de los sectores de la economía de los territorios receptores, así como también a los actores del sector público, privado y de la sociedad civil.

Amparada en un conjunto de políticas públicas, legislación e incentivos ventajosos, la minería a cielo abierto comenzó a desarrollarse en la Provincia de Catamarca, que ya presentaba alguna tradición minera. Así, la provincia ha atraído proyectos e inversiones con nueva tecnología y de mayor escala, de la mano de capitales transnacionales. Entre estos se destaca Bajo La Alumbreira, que comenzó a operar en 1995<sup>7</sup>.

Ello ha sido posible desde los años 1990 y durante el siglo XXI en la denominada *década minera*, actividad que cobra un nuevo dinamismo con el gobierno que asume en diciembre de 2015 por la quita de las retenciones a la exportación de productos mineros (eran del 3%).

Los emprendimientos mineros se instalan bajo discursos de desarrollo y de derrame regional, y con el aval de los Estados, actores hegemónicos diseñan sus territorios y sus redes en el mundo, organizan los flujos y el funcionamiento del sistema (HASEBAERT; PORTOGONÇALVES, 2005).

En el caso de estudio, si bien la explotación de la mina se realiza fuera de sectores urbanos, los impactos que genera su proceso productivo, en especial por las demandas de recursos y traslados y por el manejo de sustancias que se esparcen en el aire y en el agua, van más allá del perímetro del emprendimiento y se traducen en efectos sobre la salud y el ambiente, en las relaciones sociales, en las estructuras de gobierno local y provincial y en la dinámica urbana, entre otros aspectos.

El trabajo que se presenta analiza las transformaciones en Belén y Hualfin, dos localidades catamarqueñas cercanas a Bajo La Alumbreira, como espacios receptores de grandes inversiones que se presentan bajo discursos de desarrollo. Se analiza la relación de la minería con las actividades productivas y las demandas de las poblaciones locales; las

---

<sup>7</sup> Minera La Alumbreira (cobre y oro) está integrada por capitales suizos de Xstrata PLC (50% de Suiza) y Goldcorp Inc. (37,5%) y Northern Orion Resources Inc. (12%), ambas canadienses, que conforman un consorcio con un socio local, Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (YMAD,) integrado por la Provincia de Catamarca, la Universidad Nacional de Tucumán y el Estado Nacional, que es quien tiene la concesión. Otros emprendimientos destacados en Catamarca son Minera del Altiplano (sales de litio), Farallón Negro (oro y plata que se refinan en la capital provincial), y en los últimos años han surgido Bajo Durazno y Agua Rica (cobre, oro y molibdeno), este último recientemente paralizado.

transformaciones económicas-productivas, demográficas, sociales y habitacionales en esas localidades a partir de la irrupción de la minera<sup>8</sup>.

Para ello, se ha trabajado con una metodología cualitativa y cuantitativa, a través del manejo de datos estadísticos, documentos oficiales, material bibliográfico e información periodística sistematizada, a los que se ha sumado trabajos de campo con relevamiento de información y entrevistas a actores locales realizados en 2014 y 2015.

## **2 LOS CASOS DE LAS LOCALIDADES DE BELÉN Y HUALFIN**

La provincia de Catamarca tiene una superficie de 102.602 km<sup>2</sup> y, según los datos del último Censo Nacional realizado en el 2010, cuenta con una población de 367.828 habitantes, lo que equivale a un 0,9% del total nacional. Su densidad de población es muy baja (3,6 hab/km<sup>2</sup>) y un 22,9% de sus habitantes viven en zonas rurales (dispersas y agrupadas). La altitud, la aridez y la disponibilidad de agua han restringido la instalación de población así como también condicionaron el desarrollo de actividades productivas. Estas limitantes geográficas han favorecido la concentración de la población y de las actividades en los valles húmedos del Sudeste, en torno a la ciudad capital y en los Oasis irrigados<sup>9</sup>.

Las localidades de Belén y Hualfín, distantes a 63 km entre sí, se sitúan en el Departamento de Belén<sup>10</sup>, en el sector Oeste de Catamarca y se encuentran próximas a la boca de la mina Bajo La Alumbreira

---

<sup>8</sup> El trabajo que se presenta es una reelaboración del que fuera comunicado en el 8º Congreso Consejo Europeo de Investigaciones Sociales en América Latina, organizado por el Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca, entre el 28 de junio y el 1 de julio de 2016. Se inscribe en el Proyecto de Investigación *Grandes proyectos de inversión y disputa por los recursos naturales. Conflictos y tensiones en la producción del territorio* que tiene por Directora a Mariana Schweitzer, cuya sede es el Centro de Investigaciones Hábitat y Municipio (CIHaM) Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires. En el presente trabajo ha colaborado Diego Brizuela, alumno de la FADU-UBA que está realizando su Pasantía dentro del Proyecto mencionado.

<sup>9</sup> Antofagasta de la Sierra, Fiambalá y Tinogasta por un lado, y Londres, Belén, Corral Quemado, Hualfín, Villa Vil, Puerta del Corral y San Fernando, por otro.

<sup>10</sup> En Argentina, el sistema federal atribuye a cada provincia la facultad de subdividir políticamente su territorio aplicando cada una un régimen particular. Esa subunidad territorial –departamento- no tiene entidad política.

(*Mapa 1*). Su conectividad está estrechamente vinculada con la capital así como también con las provincias de Córdoba y Tucumán. Sin embargo, a pesar de que las distancias entre las localidades y la capital provincial no son muy marcadas, los tiempos de traslado se hacen muy extensos dadas las características geográficas del territorio<sup>11</sup>.

Belén actúa como centro regional, dado a que las funciones que presta son de mayor complejidad que las de las localidades próximas.<sup>12</sup> Por su parte, Hualfín, ubicada también sobre la RN40 pero más cercana a la provincia de Tucumán, se encuentra a unos 59 km. al Norte de Belén, y su acceso mediante transporte público es menos fluido (Ver *Mapa 2*).

Según los datos del último Censo, el Departamento de Belén, concentra solamente el 7,6% del total de población de la provincia a pesar de ser el segundo Departamento en cantidad de población de la provincia (después del Departamento donde se sitúa la capital). Cuenta con 27.843 habitantes, repartidos en mitades entre población urbana y rural, en una superficie de 13.132 km<sup>2</sup> y con una densidad de población de 2,12 hab. /km<sup>2</sup>.

A excepción de Belén, que acusa en 2010 un total de 12.256 habitantes, la población de estas localidades es reducida: Londres (una de las ciudades más antiguas de la Provincia) suma 2.456, Hualfín no llegó a los mil -987-<sup>13</sup> y Puerta de San José 277 habitantes. Belén en 2010 concentraba el 44% de la población total del Departamento, mientras que Hualfín sólo el 3,6%<sup>14</sup> del total (*Cuadro 1*).

Por otro lado, la relación entre hombres y mujeres (índice de masculinidad) en la localidad de Belén, fue de 90 hombres cada 100 mujeres,

---

<sup>11</sup> Entre Belén y la capital de la provincia hay 288 km y se tarda poco más de 3:30 hs. por la ruta nacional (RN) 38, RN60 y RN40. Las rutas que llegan a Belén son las RP46 y RN40, esta última conecta con hacia el Sur con La Rioja y hacia el Norte con a Santa María y Tucumán. Próximo a la ciudad pasa la ruta provincial (RP) 3 que permite acceder a Tinogasta.

<sup>12</sup> Dos localidades que funcionan en forma articulada con Belén, a lo largo de la RN40, y con límites difusos, son Londres y Puerta de San José.

<sup>13</sup> En ocasión de trabajo de campo en Hualfín se ha cuestionado la confiabilidad de los datos censales del año 2010 por no haberse relevado la totalidad del Municipio. Según funcionarios municipales y pobladores, Hualfín cuenta con alrededor de 2000 habitantes en el ejido urbano y aproximadamente otros 1000 pobladores rurales.

<sup>14</sup> Considerando los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

relación bastante inferior a la del total del Departamento (104,7 hombres cada 100 mujeres), al total provincial (98,3) y más cercana al índice de masculinidad nacional (94,8). Contrariamente, en Hualfín la proporción de hombres es aún mayor al índice de masculinidad departamental, alcanzando 105,2 hombres por cada 100 mujeres (**Cuadro 1**).

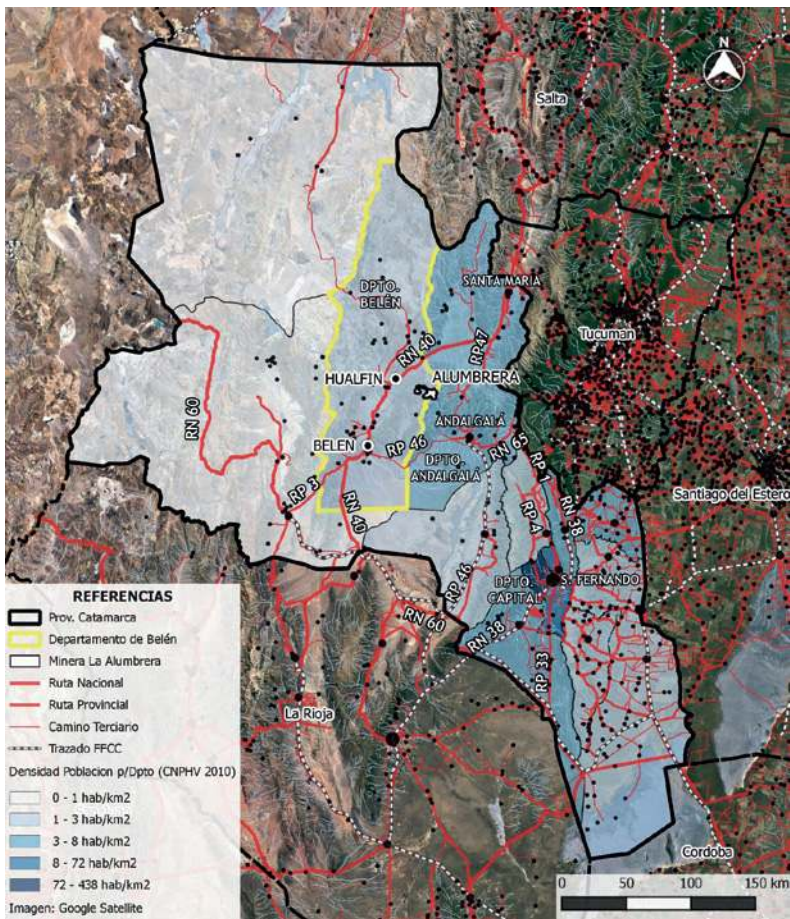
En cuanto al perfil productivo, en el Departamento de Belén la minería a gran escala y a cielo abierto convive con actividades de menor envergadura económica, algunas incluso de nivel de subsistencia. En el sector agropecuario se destaca el desarrollo del olivo, el nogal, la vid y plantas aromáticas. Hay también ganadería bovina, ganado caprino y camélido. Las actividades industriales son reducidas, mayormente referidas al procesamiento de los productos primarios (dulces, aceites) y textiles. El complejo productor de aceite de oliva es el de mayor dinamismo. La actividad secundaria incluye la elaboración de vinos y dulces, y una destacada artesanía textil.

**Cuadro 1** – Población total e índice de masculinidad del Departamento de Belén por localidad según sexo, 2010.

<i>Departamento de Belén</i>	<i>Total</i>	<i>Varón</i>	<i>Mujer</i>	<i>Índice de masculinidad</i>
Zona rural	6.112	3.098	3.014	102,8
Barranca Larga	330	148	182	81,3
Belén	12.256	5.812	6.444	90,2
Condor Huasi	254	128	126	101,6
Corral Quemado	1.204	576	628	91,7
El Durazno	378	200	178	112,4
Farallón Negro	1.473	1.329	134	991,8
Hualfín	987	506	481	105,2
Jacipunco	361	176	185	95,1
La Puntilla	236	125	111	112,6
Las Juntas	258	141	117	120,5
Londres	2.456	1.225	1.231	99,5
Los Nacimientos	215	105	110	95,5
Puerta de Corral Quemado	575	288	287	100,3
Puerta de San José	277	125	152	82,2
Villa Vil	481	260	221	117,6
<b>Total Departamento</b>	<b>27.843</b>	<b>14.242</b>	<b>13.601</b>	<b>104,7</b>

**Fuente:** INDEC - Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE

**Mapa 1** – Provincia de Catamarca. Distribución de la población.



**Fuente:** Elaboración Propia

### 3 LA MINERÍA EN CATAMARCA

La minería a gran escala en Argentina y particularmente la realizada a cielo abierto, como proceso productivo irrumpe en los años 1990. Esto tiene lugar en el contexto de la Reforma del Estado con las privatizaciones de empresas y servicios, y una gran desregulación y descentralización de actividades y recursos. En la reforma de la Constitución Nacional de 1994 se reconoce el dominio de los recursos mineros a las provincias y, en su artículo 124, se establece que les corresponde a ellas el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio. A la vez, la

nueva Constitución pone énfasis en cuestiones de protección del medio ambiente. Por fuera de la ley madre, un conjunto de leyes contribuyen a generar las condiciones de producción para la actividad minera.

En el marco de desregulación y con el aval de los Estados nacional y provinciales y en algunos casos en sociedad con ellos, las empresas que obtuvieron las concesiones para la explotación de los recursos naturales acondicionaron el territorio en función de sus estrategias productivas y de comercialización. En particular, en la Provincia de Catamarca se instaló La Alumbreira, la empresa minera de mayor envergadura, que más allá de su desarrollo en la provincia, utiliza insumos que son provistos por empresas principalmente extra-provinciales y exporta sus productos sin valor agregado.

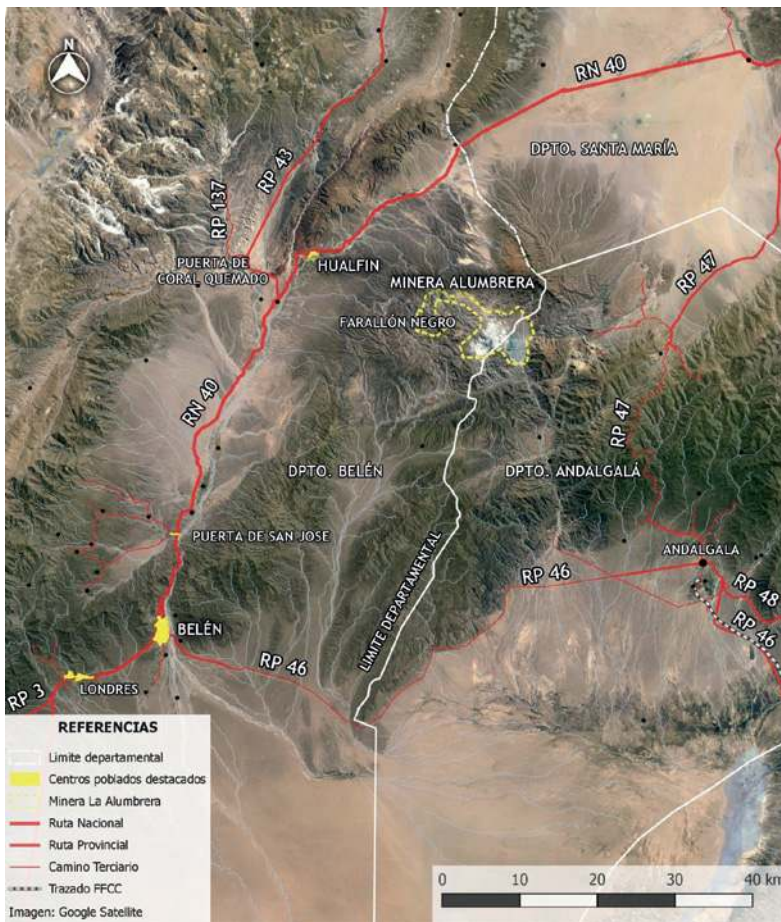
Esta actividad impacta tanto a nivel provincial como local debido a los volúmenes de minerales e insumos para su producción, la recuperación o construcción de infraestructuras y por el desarrollo de una dinámica económica (flujos de productos, circulación de vehículos y servicios a empresas). Por ejemplo, Minera La Alumbreira para su funcionamiento acondicionó infraestructura de transporte: rutas y caminos, además de construir su propio aeropuerto. Asimismo, para la evacuación del material extraído, integró un sistema multimodal de transporte integrado por un mineraloducto que parte de Catamarca hacia la provincia de Tucumán, hasta conectarse allí con el Ferrocarril Nuevo Central Argentino luego de pasar por la planta de filtros. El material viaja en trenes operados por ingenieros y maquinistas de la empresa en el tramo Tucumán-Rosario hasta la ciudad de San Lorenzo -provincia de Santa Fe- donde La Alumbreira tiene un puerto propio en la Terminal 6 para almacenamiento y el despacho de su producción. Desde allí, la producción extraída parte en barco desde Puerto General San Martín (Prov. de Santa Fe, Argentina) hacia Alemania, Bulgaria, Japón, España, India, Finlandia y Canadá, entre otros países. A su vez, la empresa invirtió en infraestructura para mejorar las comunicaciones tendiendo una red de fibra óptica que, en el camino desde Tucumán hacia la mina, atraviesa localidades como la de Santa María que se ven beneficiadas con el servicio (SCHWEITZER, 2014).

Respecto a las regalías, Bajo La Alumbreira que opera desde 1995 comienza a aportar regalías casi una década después. La Ley Provincial de Regalías Mineras N° 5.128 se sanciona en el año 2004 (CATAMARCA, 2004b), y establece la distribución de las regalías

entre el Estado Provincial y sus departamentos. Por la misma se asigna el 35% de participación para él o los departamentos en donde se encuentre situado el yacimiento y el 65% restante al tesoro provincial. El departamento donde está el emprendimiento es el que recibe más porcentaje y éste se divide en caso que el emplazamiento se encuentre sobre más de una jurisdicción. Para el caso de estudio, las regalías de La Alumbraera se dividen en partes iguales entre Andalgalá y Belén, y dentro de estos departamentos se las distribuyen entre sus Municipios según criterios de proximidad a las minas y a sus actividades.

Tal como se puede observar en el **Mapa 2**, la superficie de la mina supera ampliamente la de los tejidos urbanos analizados.

**Mapa 2** – Belén, Hualfín y Minera La Alumbraera.



**Fuente:** Elaboración propia.

## 4 LAS TRANSFORMACIONES SOCIO-TERRITORIALES

En el año 1991, previa irrupción de los grandes emprendimientos mineros, el 70% de los habitantes de Catamarca residía en aglomerados urbanos (apenas más que en 1980), guarismo sustancialmente menor que el nacional que era de 88,4%. Este porcentaje subió en 2001 al 74%, cuando la media nacional fue de 89,3%, y al 77% en 2010, frente al 91% del conjunto del país.

El crecimiento de la población catamarqueña entre 2001 y 2010 fue del 9,94%, algo menor a la media nacional que fue del 11,4%. Comparando los resultados de los dos últimos censos a nivel departamental, es posible observar que el Departamento de Belén vio incrementada su población en un 9,30%, valor algo inferior que el crecimiento provincial de 9.94% (**Cuadro 2**). Contrariamente, otros departamentos tuvieron una disminución en la variación de población en el período intercensal, tal como Acasti (-5,35%), Paclín (-2,45%) y Ambato (-1,37%). La dinámica de Belén explica la falta de atracción que ejerce ese departamento para el desarrollo de actividades productivas, y particularmente en relación a la minería. Por otro lado, a nivel provincial la primacía del Gran Catamarca cada vez es mayor, concentra porcentajes crecientes de la población provincial.

**Cuadro 2** – Población por departamento en la Provincia de Catamarca. 2001, 2010.

<i>Departamento</i>	<i>Población 2010</i>	<i>Población urbana</i>	<i>Población rural</i>	<i>Población 2001</i>	<i>Tasa de crecimiento 2001-2010 (%)</i>
Ambato	4.463	0	4.463	4.525	-1,37
Ancasti	2.917	0	2.917	3.082	-5,35
Andalgalá	18.132	12.600	5.532	17.102	6,02
Antofagasta de la Sierra	1.436	0	1.436	1.282	12,01
Belén	27.843	14.712	13.131	25.475	9,30
Capayán	16.085	6.947	9.138	14.137	13,78
Capital	159.703	159.703	564	141.260	13,06
El Alto	3.570	0	3.570	3.400	5,00
Fray Mamerto Esquiú	11.896	10.242	1.654	10.658	11,62

La Paz	22.638	13.951	8.687	21.061	7,49
Paclín	4.185	0	4.185	4.290	-2,45
Pomán	10.776	5.224	5.552	9.543	12,92
Santa María	22.548	14.549	7.999	22.127	1,90
Santa Rosa	12.034	4.490	7.544	10.349	16,28
Tinogasta	22.360	16.178	6.182	22.570	-0,93
Valle Viejo	27.242	25.674	1.568	23.707	14,91
<b>Total</b>	<b>367.828</b>	<b>283.706</b>	<b>84.122</b>	<b>334.568</b>	<b>9,94</b>

**Fuente:** INDEC - Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, 2010. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE.

Según datos del INDEC (2010) los valores porcentuales por departamento de desempleo no alcanzan a dos dígitos, registrándose los porcentajes más favorables de la provincia en Pomán (4,0%) y los menos favorables en Andalgalá (8,9%) y en el Departamento Capital (7,9%). Particularmente en Belén, la tasa de desocupación fue de 6,4%. Sin embargo, son muchos los planes sociales otorgados a nivel local<sup>15</sup> y es alto el porcentaje de desocupación juvenil en el Departamento. Para la franja de edad de 15 a 24 años, la tasa de desocupación llega a duplicarse alcanzando el 13,3% de la población económicamente activa.

Dentro de los acuerdos contraídos inicialmente por la empresa minera se estableció el compromiso de insumir mano de obra local en un porcentaje del 40% sobre el total del empleo requerido. Sin embargo, el cumplimiento de este acuerdo no fue controlado por las autoridades provinciales ni locales hasta mucho tiempo después de iniciadas las actividades. En base a la información obtenida en el trabajo de campo

<sup>15</sup> La responsable de Desarrollo Social de la localidad de Belén, sostuvo que Belén tiene el índice más alto del país de Asignación Universal por Hijo (AUH). La AUH se trata de un derecho que les corresponde a los hijos de las personas que están desocupadas, trabajan en la economía informal con ingresos iguales o inferiores al Salario Mínimo, Vital y Móvil, monotributistas sociales, trabajadores del servicio doméstico, trabajadores por temporada en el período de reserva del puesto.

realizado en el mes de diciembre del 2015 es posible decir que en la localidad de Belén el principal empleador es el Estado municipal, luego la actividad comercial, siendo menor el empleo en la actividad productiva primaria y secundaria. Según fuentes de la municipalidad de Belén, serían muy pocas las personas (68) que trabajan de la actividad minera, y la mayor parte corresponde a empleos de baja calificación.

En el último informe de sustentabilidad de la empresa, se informa que la minera contrató para el año 2014, un total de 1.396 empleos directos en todos sus proyectos activos, de los cuales no se identifica su procedencia<sup>16</sup>. Aduciendo falta de mano de obra suficientemente calificada en las proximidades, la empresa contrata profesionales y mano de obra especializada en las provincias de Córdoba, Tucumán y en la Capital de Catamarca. Son empleados que “bajan” a la mina cierta cantidad de días seguidos, según regímenes específicos, y que son trasladados de regreso a su ciudad de domicilio, que sería donde “derraman” los ingresos obtenidos.

En cuanto a las viviendas a nivel departamental, poco menos de la mitad (47,4 %) no contaban con la calidad constructiva suficiente, lo cual resulta tanto más significativo dado que se trata de un clima con condiciones rigurosas. El 17,1% de los hogares del Departamento de Belén tiene al menos un indicador de necesidades básicas insatisfechas. Según el Informe Habitacional (12/2012 – 01/2013) elaborado por la Secretaria de Desarrollo Social de Belén, el 36% de las viviendas eran de tipo rancho, más afectadas por las inclemencias climáticas, y las instalaciones sanitarias insuficientes. El hacinamiento en la localidad involucra al 3,8% de los hogares con 3 o más personas por cuarto, y el NBI en 2010 alcanzó al 10,6% de la población.

Se mencionan problemas referidos a la calidad y a la cantidad de agua, y los de la tensión energética. La minería es una actividad de intensivo consumo energético: según el Ente Nacional de Regulación de la Electricidad la minería consume el 25% de la energía suministrada a la Región del NOA, y el 87% del consumo total de la provincia de Catamarca (GOMEZ LENDE, 2003)<sup>17</sup>.

<sup>16</sup> MINERA ALUMBRERA – YAMAD – UTE, *Informe de sustentabilidad*, 2014. Disponible en: <http://www.alumbrera.com.ar/files/informes/Informe-Sostenibilidad-2014.pdf>. Consultado el 15/05/2016.

<sup>17</sup> Datos de Lende (2003), citados en Lorena Coria (2007).

En una provincia con baja actividad agropecuaria, básicamente ligada a las actividades de subsistencia, la actividad minera es pilar desde 1997 (Bajo La Alumbrera y Farallón Negro) con la extracción de oro, cobre, plata y wolfrang. Esto se expresa en la alta significación de la minería en el Producto Bruto de la provincia y en sus exportaciones.

No obstante ello, sólo el 5,5% del empleo registrado corresponde a actividades vinculadas con la minería. A su vez, es muy marcada la importancia que presenta el empleo público a nivel provincial, llegando casi a alcanzar a la mitad del total de asalariados, prácticamente duplicando la media nacional<sup>18</sup>.

La minera declara haber contribuido al desarrollo del sector agropecuario de la provincia a partir de los aportes de su asesor en la temática. Señalan que se ha entregado a la Municipalidad de Belén un total de 2.500 plantas de membrillo, durazneros, ciruelos y perales, además de agroquímicos para las plantaciones de comino y anís para pequeños productores de la ciudad. Suma a ello mencionan el desarrollo de 102 viñedos de variedades finos en Santa María, Hualfín, Belén y en Tucumán.

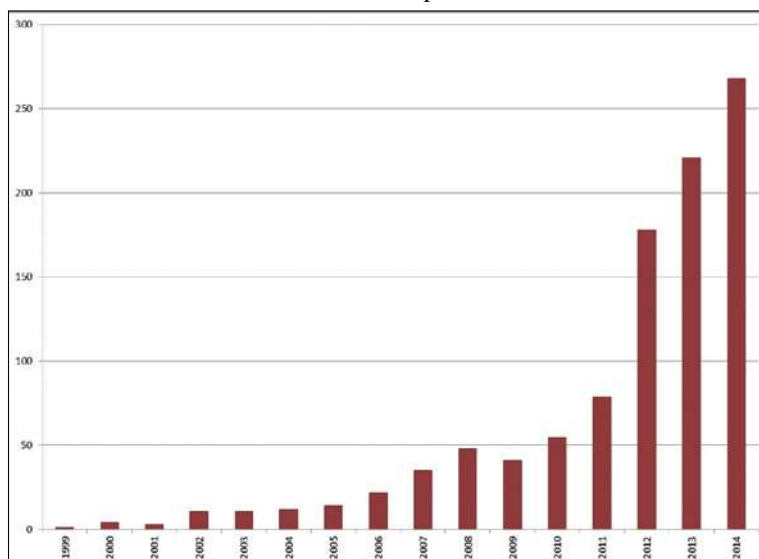
Hasta el momento, no se han logrado desarrollar actividades complementarias a la minería a nivel local. Recién a partir del 2012, cuando la actividad de la mina ya se encontraba en la curva de baja productividad, se iniciaron acciones para cumplir las exigencias de contratación de empleos a nivel de local. También a partir de ese año, y siguiendo los datos aportados por la empresa<sup>19</sup>, se observa un incremento notorio en los montos de las compras de insumos a nivel provincial y local. Sin embargo el Departamento de Belén fue uno de los menos favorecidos en las compras de insumos, a diferencia de los Departamentos de Andalgalá y Santa María. (*Gráficos 1 y 2*).

---

<sup>18</sup> Según los datos obtenidos en la última “Encuesta Anual de Hogares urbanos” del 2014 (EAHU. Indec), se observa que, del total de asalariados de la provincia de Catamarca (es decir, aquellas personas que perciben un salario por su ocupación principal) el 47% se desempeña en el sector de gestión estatal, mientras que el mismo dato a nivel nacional desciende marcadamente al 24%.

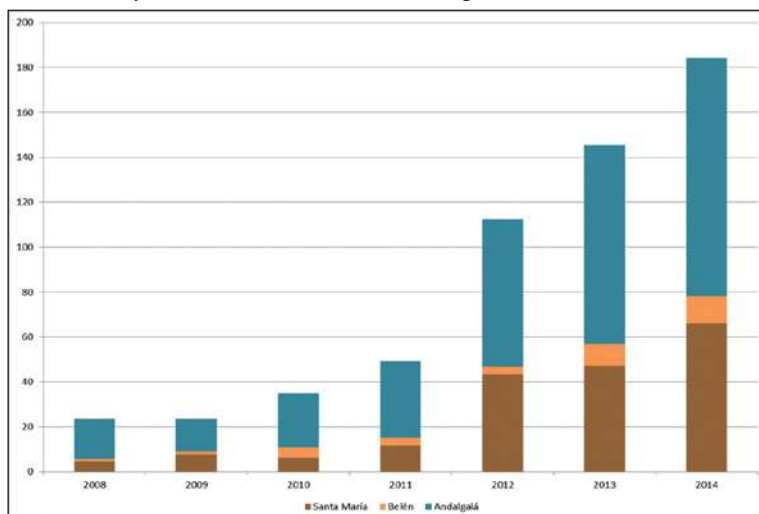
<sup>19</sup> MINERA ALUMBRERA, *Compras locales*, YMAD – UTE. Disponible en: <http://www.alumbrera.com.ar/desarrollo-sostenible/temas-relevantes/cadena-de-valor/compras-locales/>. Fecha de última consulta: 17/05/2016.

**Gráfico 1** – Evolución de las compras de insumos en Catamarca. En millones de pesos. Años 1999-2014.



**Fuente:** Página oficial de Minera Alumbrera <http://www.alumbrera.com.ar/desarrollo-sostenible/temas-relevantes/cadena-de-valor/compras-locales/>.

**Gráfico 2** – Evolución de las compras de insumos en Andalgalá, Belén y Santa María. En millones de pesos. Años 2008-2014



**Fuente:** Página oficial de Minera Alumbrera <http://www.alumbrera.com.ar/desarrollo-sostenible/temas-relevantes/cadena-de-valor/compras-locales/>.

**Cuadro 3** – Evolución de las compras de insumos en Catamarca.  
En millones de pesos. Años 1999-2014.

<i>Años</i>	<i>Total Provincia de Catamarca</i>	<i>Andalgalá</i>	<i>Belén</i>	<i>Santa María</i>
1999	0,9	S/D	S/D	S/D
2000	4,1	S/D	S/D	S/D
2001	2,8	S/D	S/D	S/D
2002	10,4	S/D	S/D	S/D
2003	10,4	S/D	S/D	S/D
2004	11,8	S/D	S/D	S/D
2005	13,9	S/D	S/D	S/D
2006	21,6	S/D	S/D	S/D
2007	35	S/D	S/D	S/D
2008	47,8	17,7	1,48	4,35
2009	40,8	14,4	1,75	7,43
2010	54,7	24,1	4,51	6,28
2011	78,5	34,1	3,5	11,5
2012	177,6	65,7	3,2	43,5
2013	220,7	88,3	9,8	47,2
2014	268,1	105,8	12,4	65,9

**Fuente:** Elaboración propia en base a los datos de la página oficial de Minera Alumbraera.

**Nota:** S/D = Sin Datos.

En cuanto a la utilización de las regalías mineras a nivel local, en las entrevistas realizadas en la localidad de Belén se menciona la construcción de algunas obras destinadas a mejorar el equipamiento educativo y de salud. Se construyó un polideportivo, una escuela secundaria, se amplió el Hospital local y, en la actualidad, se está finalizando la construcción de un barrio de 25 viviendas y un pequeño complejo turístico (camping y cabañas). Algunos de estos equipamientos se realizaron a su vez con aportes de la provincia.<sup>20</sup>

En Belén la escuela de educación media técnica cuenta con orientación en minería y se ha capacitado a los alumnos con personal técnico

<sup>20</sup> Pozo de Piedra ha recibido, en 2014, elementos deportivos por parte Minera Alumbraera, a través del coordinador de asuntos comunitarios de la empresa minera, por un valor de \$ 34.000. Se trata de pelotas de fútbol vóley, básquet, Hándbol, jabalinas, varilla de vóley, redes de vóley y fútbol, pecheras, aros de básquet, colchonetas, líquidos para pinchaduras, entre otros.

de la empresa. Se han ofrecido pasantías a los egresados. En cuanto a nivel terciario, Belén cuenta con una sede de un profesorado en educación superior y con la especialización en turismo. La oferta de ‘Técnico en gestión ambiental’ funcionó durante algunos años, pero se encuentra actualmente cerrada. Por su parte, la minera, conjuntamente con la Universidad Nacional de Catamarca, abrieron la carrera de ‘Tecnicatura en Mina’ y la ‘Tecnicatura en Gastronomía’, ambas de cursado en el establecimiento minero. Sumado a eso, también ha auspiciado jornadas de capacitación a los maestros en Belén.

La última gestión del gobierno local, ha dejado algunos proyectos sin finalizar, como la construcción de un parque industrial, en el cual si bien hay dos empresas instaladas, aún no se encuentra registrado. Otros proyectos sin finalizar son una nueva terminal de ómnibus (con aportes del gobierno nacional) y un parque logístico entre las localidades de Belén y Londres.

En Hualfín, por su parte, una porción de las regalías mineras se han invertido en la construcción de una bodega que fue inaugurada en el mes de noviembre del año 2011. La zona, históricamente productora de uva blanca, recientemente incorporó las variedades malbec y syrah, a partir del trabajo mancomunado de productores, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la comuna local y la minera. La bodega es propia del municipio y la mayor parte de los productores pertenece a Hualfín, mientras que otros son de Puerta de Corral Quemado y San Fernando.

Se plantea la falta de transparencia de la información ya que no está publicado el plan de cierre, ni los informes de impacto ambiental desde 2012 hasta ahora, ni la declaración de impacto ambiental que otorga la Secretaría<sup>21</sup>. Por otro lado, junto al cierre se debe prever la generación de actividades productivas alternativas para la reconversión de los actores locales involucrados al proyecto minero”. El geólogo Alfredo Marchioli, en un artículo periodístico, señala que:

Actualmente han ocurrido varios despidos mineros -previsibles ante la disminución de la explotación del proyecto- resueltos mediante importantes indemnizaciones salariales que, por falta

---

<sup>21</sup> En los aspectos ambientales es la Secretaría de Minería la que debe garantizar que se realice bajo los estándares y niveles de referencia establecidos en la Ley Nacional 24.585 y Decreto Provincial 1318/

de formación, los ex empleados emprendieron negocios básicos: comercios barriales (despensas), panaderías, taxis, servicios de sonido, limpieza, etc. que han fracasado en su microeconomía, lo que deriva en frustraciones, conflictos familiares por la falta de sustentación de esos proyectos (ELANCASTI, 2016).

Según funcionarios municipales las regalías se han invertido en actividades que atrajeran turismo, entendido como una actividad productiva, y en algunos equipamientos sociales y educativos. Según su percepción:

La minería ha dinamizado la economía de las personas que han trabajado: las que construyeron su casa, se hizo una escuela con la mitad de las regalías mineras de la provincia y mitad que hizo Minera Alumbreira, una escuela secundaria muy grande. Se ha hecho un polideportivo para 300 personas con la gestión anterior. Y en esta gestión, ya con la situación distinta: regalías mineras muy bajas, inflación en aumento y un escenario en el que el dólar ha pasado de 5 a 10 pesos, se ha hecho los tinglados del parque industrial, el acondicionamiento de ese terreno y un camping turístico con piletas y cabañas que todavía no está terminado pero ya se puede empezar a utilizar desde este año.<sup>22</sup>

Sobra mencionar la existencia de tensiones sociales derivadas de este tipo de emprendimientos en las provincias donde se localizan desarrollos mineros. Algunas de las tensiones se expresen en movimientos sociales que visibilizan los conflictos a nivel nacional e internacional (como por ejemplo en Andalgalá, Catamarca) y en otros casos el conflicto queda más encubierto, como es el caso de Belén. Dichos movimientos han logrado frenar el emprendimiento de Agua Rica, a través de un fallo que ordenó parar todas las actividades de la minera Yamana Gold hasta tanto se defina si la iniciativa es viable o no respecto del cuidado ambiental.

## **5 REFLEXIONES**

La actividad minera en Argentina se lleva adelante en gran parte por capitales extranjeros cuyo accionar está orientado por una lógica global, que poco ha de vincularse con las dinámicas de la escala local. Las marcas en el territorio del paso de esta actividad extractiva genera importantes efectos y a múltiples escalas, y suelen comprometer

---

<sup>22</sup> Entrevista realizada a un funcionario del Municipio de Belén.

la calidad de vida de las poblaciones situadas en las proximidades de los proyectos, especialmente al carecer de los controles estatales establecidos.

Como se vio en el desarrollo del trabajo, particularmente en Catamarca y específicamente en el Departamento de Belén, esta actividad no impactó significativamente en la economía local ni en el resto de la estructura productiva. La cantidad de empleos que genera la actividad son escasos y recién en su última etapa el Estado provincial logró poner en funcionamiento los mecanismos para hacer cumplir las exigencias de contratación de empleos a nivel de local. Como se ha visto, la proporción de empleo estatal sobre el total de asalariados sigue siendo muy elevada, así como también es elevado el porcentaje de desempleo entre los jóvenes y la cantidad de asignaciones.

Asimismo, si bien las regalías empezaron a cobrarse diez años después de haberse iniciado la actividad<sup>23</sup>, tampoco con los aportes percibidos se logró realizar inversiones importantes en infraestructura o equipamientos. En las localidades bajo análisis, solamente se han ejecutado algunas obras que no forman parte de acciones planificadas o de políticas públicas, sino que se fueron realizando en base a la negociación por demandas específicas.

Las regalías, por legislación, tienen que tener como destino la motorización de desarrollos productivos, cuestión que no se ha verificado, a excepción de la Bodega de Hualfín. Si bien a lo largo del período de actividad de la minera se han desarrollado acciones puntuales de apoyo a la comunidad y de mejora de algunos equipamientos específicos, tanto en Belén como en Hualfín, los gobiernos provinciales y locales no han podido utilizar los ingresos provenientes de las regalías en pos de promover políticas públicas que busquen mitigar el impacto de la baja de la actividad a nivel local.

El mentado discurso del desarrollo y del derrame regional que sirvió de argumento para la implantación de este tipo de emprendimientos, a partir del desarrollo realizado en el presente trabajo es puesto en

---

<sup>23</sup> Si bien la Ley de Regalías Mineras de la Provincia de Catamarca es de 1993 (Ley 4757/1993), se reglamentó en 1998 y recién en 2004 se suscribió la Ley 5128/2004 de Distribución y Administración de los fondos recaudados por Regalías (Reglamentada por Decreto 2256/2004) que estableció la forma de adjudicar lo recaudado.

cuestión. Los actores logran acondicionar el territorio acorde a las demandas del proceso productivo que desarrollan: producción, transporte y almacenamiento en distintos puntos estratégicos, con escasa y nula vinculación con actividades que hayan podido alterar la dependencia del empleo público y de las actividades de subsistencia. Cuestión que resulta más crítica porque a la mencionada problemática de las regalías y al escaso control del Estado se le suma la eliminación de las retenciones a la exportación de los productos de la actividad, a partir de la nueva gestión nacional.

## REFERENCIAS

CORIA L. G. Desarrollo local y actividad minera en la provincia de Catamarca. Compatibilidades e incompatibilidades para la configuración de la micro región de Andalgalá-Pomán. En *Observatorio Iberoamericano del desarrollo local y la economía social*, Grupo EUMED.NET de la Universidad de Málaga. Año 1 – N. 0 – Abril, mayo, junio de 2007.

ELANCASTI. *El cierre de Bajo La Alumbra será uno de los primeros en el país*: La empresa, la Provincia y los municipios deben garantizar un final ordenado para el proyecto. 2016. Disponible en: <http://www.elancasti.com.ar/politica-economia/2016/5/8/cierre-bajo-alumbra-sera-primeros-pais-297315.html>. Acceso en: 08/05/2016.

HASEBAERT, R.; PORTO-GONÇALVES, C. W. *A nova des-orden mundial*, São Paulo: Ed. UNESP, 2005.

INDEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2001. Disponible en: [http://www.indec.gov.ar/censos\\_provinciales\\_2001.asp?id\\_tema\\_1=2&id\\_tema\\_2=41&id\\_tema\\_3=134&c=10&j=0&t=999&ce=2001](http://www.indec.gov.ar/censos_provinciales_2001.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=134&c=10&j=0&t=999&ce=2001)

INDEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2010. Disponible en: [http://www.estadistica.sanluis.gov.ar/estadisticaWeb/Contenido/Pagina148/File/LIBRO/censo2010\\_tomo1.pdf](http://www.estadistica.sanluis.gov.ar/estadisticaWeb/Contenido/Pagina148/File/LIBRO/censo2010_tomo1.pdf)

INDEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina, Encuesta Anual de Hogares urbanos” del 2014 (EAHU) Disponible en: [http://www.prensasip.catamarca.gov.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3605:encuestas-permanente-de-hogares-continua-y-anual-de-hogares-urbanos-2014&catid=9:gobierno&Itemid=126](http://www.prensasip.catamarca.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=3605:encuestas-permanente-de-hogares-continua-y-anual-de-hogares-urbanos-2014&catid=9:gobierno&Itemid=126)

MINERA ALUMBRERA – YAMAD – UTE, *Informe de sustentabilidad*, 2014. Disponible en: <http://www.alumbra.com.ar/files/informes/Informe-Sostenibilidad-2014.pdf>. Acceso en: 15/05/2016.

MINERA ALUMBRERA – YMAD – UTE, **Compras locales**. Disponible en: <http://www.alumbrera.com.ar/desarrollo-sostenible/temas-relevantes/cadena-de-valor/compras-locales/>. Acceso en: 17/05/2016.

SCHWEITZER, M. **Dinámica urbana-rural en el oeste catamarqueño en vinculación con las actividades productivas**. Ponencia presentada en las II Jornadas Latinoamericanas de Humanidades y Ciencias Sociales y XI Jornadas de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Humanidades: Repensar las Humanidades, compromisos y desafíos. Del 29 al 31 en la UNCA, Catamarca, Argentina, 2014.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL de la MUNICIPALIDAD DE BELÉN. Informe Habitacional (12/2012 – 01/2013). Documento de uso interno. Inédito

ARGENTINA, El Senado y Cámara de Diputados, **Ley n° 24.585 de 1995, Código de Minería**. 1° de noviembre de 1995. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/30000-34999/30096/norma.htm>

CATAMARCA, Cámara de Diputados, **Ley n° 4757 de 1993, Regalías Mineras**. 28 de octubre de 1993. Disponible en: <http://www.atlas.catamarca.gov.ar/PDF/unidades%20tematicas/Legislacion/Ley%204757%20Regalias%20Mineras.pdf>

CATAMARCA, Poder Ejecutivo Provincial, **Decreto n° 1318 de 1997, Minería. Protección ambiental para la actividad**. 26 de agosto de 1997. Disponible en: <http://argentinambiental.com/legislacion/catamarca/decreto-131897-mineria/>

CATAMARCA, Poder Ejecutivo Provincial, **Decreto n° 2256, que reglamenta la ley 5128 de Regalías Mineras**. San Fernando Del Valle, 23 de diciembre de 2004a. Disponible en: [http://www.hacienda.catamarca.gov.ar/normativa/regalias\\_mine-ras\\_decreto\\_2256/regalias\\_mineras\\_decreto\\_2256.html](http://www.hacienda.catamarca.gov.ar/normativa/regalias_mine-ras_decreto_2256/regalias_mineras_decreto_2256.html)

CATAMARCA, Poder Ejecutivo Provincial, **Decreto n° 5128 de 2004, Regalías Mineras - distribución y administración de los fondos recaudados por este concepto**. 06 de octubre de 2004b. Disponible en: [http://www.hacienda.catamarca.gov.ar/normativa/regalias\\_mineras\\_ley\\_5128/regalias\\_mineras\\_ley\\_5128.htm](http://www.hacienda.catamarca.gov.ar/normativa/regalias_mineras_ley_5128/regalias_mineras_ley_5128.htm)